GOBIERNO DE CHILE Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRAÇIÓN

Nº Interno: 3369694

-6-20,120,202 TOTALIARUS TRAVILITADO

扩散 1997 a . ~\$1.£..}.bq.

dada widan

Torritation

4 , - Day & Lot

and the second of the second

· Planyisac a Incondi dia FERMA or adily die S. Carlon S.

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 82294

SANTIAGO, 08 de Agosto de 2012

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 67.059 del año 2012; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en artículos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: 37

Open and the second sec PRORRÓGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de 1 año en la condición de TITULAR a Edith Rossmery SANCHEZ ALEJO de nacionalidad PERUANA, válida desde 27/09/2012 hasta el 27/09/2013, con su empleador HAVIV TALI.

- 2. PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.
- 3. COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjeria y Mi Ministerio del Tiperio y Seguridad Publica de Extranjeria y Migración del

> PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA SECCION VISAB

MCM/PVS/MAB [323] 08/08/2012 Distribución:

1.- Policía Internacional 2. - Archivo